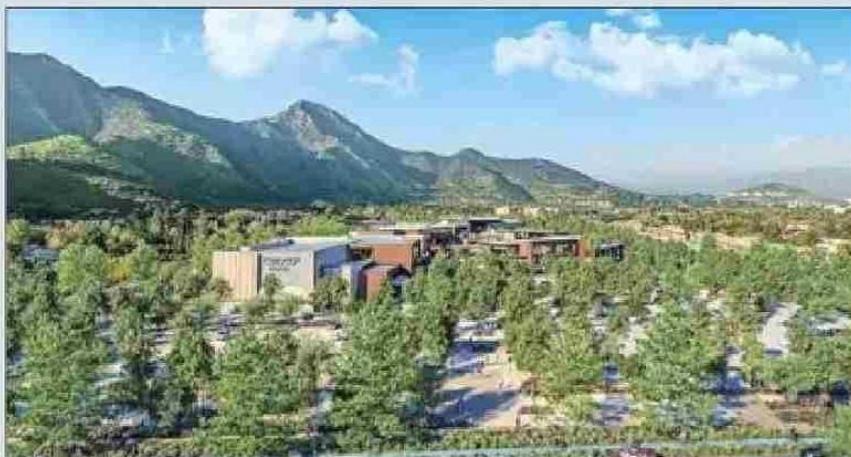


**Cenco Malls contempla una inversión de US\$ 125 millones para construir un centro comercial en un terreno ubicado al costado del Colegio Saint George's.**



CENCO MALLS.

## VITACURA Y HUECHURABA ENTREGAN REPAROS POR IMPACTO VIAL DE *MALL* DEL GRUPO CENCOSUD

Las municipalidades de Vitacura y Huechuraba entregaron sus observaciones a la agenda presentada por Cenco Malls, brazo inmobiliario comercial del *holding* Cencosud, por su proyecto para levantar un nuevo centro comercial en Vitacura, a un costado del colegio Saint George's.

La edil de Vitacura, Camila Merino, firmó el documento ingresado con sus observaciones al proyecto en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). En el informe, Merino señaló que la operación del recinto comercial alterará de forma significativa los sistemas de vida y costumbres de los vecinos. Esto, debido a una "alta saturación" vehicular que se generaría en el Puente Centenario y la avenida Santa María, dos de los accesos que contempla el diseño de la iniciativa de US\$ 125 millones.

Vitacura también presentó discrepancias con las modelaciones realizadas por la empresa, tanto en el Estudio de Movilidad de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) como en el Informe de Mitigación Vial (IMIV) que obtuvo Cenco Malls previo a reingresar el proyecto a su tramitación ambiental. El municipio solicitó una simulación a Dictuc para evaluar el impacto que generaría el futuro centro comercial.

El análisis indicó que la densidad vehicular aumentaría en 97%, así como también lo harían en 270% los tiempos de viajes, "constituyéndose así en un impacto significativo en los tiempos de desplazamiento en el sector a raíz del funcionamiento del proyecto, incluso considerando las respectivas obras de mitigación propuestas por el titular".

Asimismo, el documento firmado por Camila Merino señaló que la Seremi de Transportes se encuentra revisando "posibles vicios administrativos e insolencias técnicas" en el IMIV aprobado.

En tanto, Max Luksic, alcalde de Huechuraba, señaló en las observaciones del municipio que "si bien el titular refiere que no habrá impacto a la libre circulación con la naturaleza del proyecto, respetándose en los resultados el IMIV, se logra constatar que carece de consistencia los argumentos entregados".

"El proyecto, como está planteado, sin medidas compensatorias en la comuna de Huechuraba, aumentará los flujos vehiculares y tiempos de desplazamiento, que afectará tanto a las comunas de Huechuraba, como a las comunas de Vitacura y Providencia (...) Se aprecia que, Camino la Pirámide, como acceso estratégico al centro comercial, que no incorpora el pago de TAG", indicó el documento del municipio de Huechuraba. "Esto propicia que se incremente el flujo vehicular ya existente, por los nuevos servicios que serán incorporados", agrega el texto.

Desde Cenco Malls no entregaron declaraciones ante las consultas de este medio.